



Ayuntamiento de Piedralaves

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

ASISTENTES:
Alcaldesa: MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR
Concejales
ANA MARÍA GUTIERREZ CARRASCO, JOSÉ IGNACIO GARCÍA DE LA IGLESIA, ROSA GARCÍA PEREZ, ALBERTO VEGAS ALBA, GUILLERMO RUBÉN GARCÍA BARTOLOMÉ, JOSÉ IGNACIO GARCÍA DE LA IGLESIA, C. OVIDIO RIESCO NUÑEZ, ELVIRA CAÑADILLA MARCOS, JOSÉ YUBERO SÁNCHEZ, AMABLE FERRERO ROMO, DIEGO SÁNCHEZ YUBERO

En la localidad de Piedralaves siendo las 20:00 del día 13 de enero de 2014, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de María Victoria Moreno Saugar, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por que da fe del acto, y por Dña. Eva García de Castro.

Una vez verificada por la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

No se da lectura del acta de la sesión anterior al ser conocida por todos los concejales.

Dña. Elvira solicita se incluya en el acta de la sesión anterior la aclaración siguiente, cuando "D. C. Ovidio interviene indicando que el Ayuntamiento tiene que hacer inversiones para una mayoría, no para 7 o 10 personas, es por que previamente la Sra. Alcaldesa ha manifestado que es concedora de que 7 o 10 personas juegan habitualmente al padel.

La Sra. Alcaldesa considera que es una modificación que no se debe incluir pues no varía el fondo del asunto ni el resultado del acuerdo, finalmente se somete a votación la modificación resultando no aceptada, con 6 votos en contra (integrantes de PP) y 4 a favor (integrantes de PSOE y de IU).

El acta queda aprobada por mayoría absoluta de 9 votos a favor y una abstención (de Dña. Elvira Cañadilla Marcos).

2.- DECRETOS DE ALCALDIA.

Ayuntamiento de Piedralaves



Ayuntamiento de Piedralaves

No se dan lectura a los Decretos de Alcaldía al ser conocidos por todos los concejales, no se hacen objeciones al respecto de ninguno.

3.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

Toma La palabra la Sra. Alcaldesa para dar a conocer lo siguiente:

- Respecto al edificio del Polideportivo Municipal: Teniendo conocimiento de que IU se ha preocupado sobre este tema, se da a conocer de que el pasado 6 de noviembre se pidió presupuesto a una empresa especializada en problemas de humedades, goteras...la empresa se llama CEDECO, y el presupuesto fue de 2.741 €.

Se da lectura del informe del arquitecto referente a las goteras de este edificio. Finalizada dicha lectura, la Sra. Alcaldesa manifiesta que respecto al problema de las goteras que es que no se sabe exactamente localizarlas, el equipo de gobierno está muy pendiente, en ningún momento hay dejación, pero es un problema difícil de resolver pues no son fáciles de localizar, la empresa nos ha recomendado que cuando esté lloviendo se marque el punto por el cual cae el agua.

Dña. Elvira Cañadilla pregunta si el suelo se ha estropeado? Se la contesta que no, pero que se está secando.

D. Amable Ferrero manifiesta que es cierto que IU se preocupa sobre este edificio y sobre el estado de las instalaciones en general.

Dña. Elvira Cañadilla pregunta si el polideportivo tiene alguna empresa de mantenimiento. La Sra. Alcaldesa la responde que no, que son los propios empleados municipales quienes se encargan.

- Respecto al Parque Empresarial Las Condas: Las parcelas están registradas y se va a llevar a la notaría la documentación para el pago de las parcelas en especie que es lo que queda por pagar.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que en esta ocasión el equipo de gobierno quiere hacer un ruego al Partido Socialista: No se puede aplicar la demagogia y menos en determinados temas, cuando han sacado panfletos indicando que se vendan las parcelas a los de Piedralaves o a quienes se las vendan que den trabajo a los que Piedralaves, es algo que legalmente no se puede hacer, y decir eso es mentir. Por ley no puedes vender solo a determinadas personas, y menos obligar a contratar a la gente de Piedralaves además de que están comprando una parcela. Por otro lado, indicar que los ruegos o propuestas se hacen en plenos o comisiones, por que nunca ha habido preguntas, mociones, ni propuestas de ningún tipo referente a este tema.

D. José Yubero indica que lo tendrán en cuenta.

D. Amable Ferrero pregunta si aquellas cosas que la empresa no había finalizado ya las ha hecho. La Sra. Alcaldesa responde que sí, aunque la parte de delimitación de las parcelas podría estar mejor.

Respecto a la venta de parcelas, se va a ver como se saca a concurso siempre intentando favorecer a la gente de Piedralaves, pero cumpliendo la legalidad.

Dña. Elvira Cañadilla indica que el PSOE siempre ha tratado de beneficiar a la gente de Piedralaves y seguir la ley.

Dña. María Victoria indica que lo que han dicho en el panfleto no es seguir la ley, la ley

Ayuntamiento de Piedralaves



Ayuntamiento de Piedralaves

no lo permite.

- Respecto a la resina: Se da lectura al escrito de la Diputación de Ávila de 8 de enero de 2014, mediante el cual se indicaba que procediera el Ayuntamiento a comunicar a Medio Ambiente el señalamiento para el inicio del plan de resinación., pues este plan tiene que aprobarse en Valladolid.

El aprovechamiento se lo autoadjudicará el Ayuntamiento para luego poder explotar los lotes por los particulares. Hay que determinar como adjudicar los lotes a los particulares, si mediante sorteo, selección...

Otro tema es que hay 4 lotes y cuarenta personas aproximadamente interesadas.

Dña. Elvira Cañadilla interviene indicando que el número tan elevado se debe no a que todos estén interesados en la explotación de la resina, sino a que puede que lo estén en los cursos que ofreció Diputación.

La Sra. Alcaldesa indica que en Diputación no pusieron inconveniente a que realizaran el curso todas las personas interesadas, pero que es cierto que son muchas, y si finalmente no están interesadas en la explotación es posible que desistan de los cursos, pues solo hay cuatro lotes.

4.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. Amable Ferrero indicando que Izquierda Unida presenta una moción al Pleno para la aprobación de la urgencia de la misma y posterior debate.

La urgencia de la moción presentada es aprobada por unanimidad, exponiendo lo siguiente la moción:

1º.- Ceder la planta baja y sus anexos del edificio del centro de día a la asociación de pensionistas y jubilados el Venerito por un periodo determinado de años, para que sean ellos los que lo gestionen y mantengan.

2º.- Habilitar una partida para una subvención que les ayude a el mantenimiento del mismo”

Pregunta D. Amable Ferrero si las plantas están individualizadas en cuanto al contador de la energía eléctrica, se le indica que no, pero que en las lecturas que se hacen periódicamente se calcula el consumo de cada planta. Así mismo, se le indica que un mismo edificio no puede tener dos acometidas de energía eléctrica, que es algo que ya se ha estudiado y consultado.

D. Amable manifiesta que actualmente los jubilados en este edificio están como estaban en el local de la parroquia, un poco de “prestados”, Izquierda Unida considera que el Ayuntamiento debería finalizar esta situación cediéndoles la planta baja del local y que sean ellos quienes lo gestionen, aunque tengan una subvención del Ayuntamiento para gestionarlo.

Dña. Elvira Cañadilla manifiesta que la situación actual no es viable, lo lógico es llegar a un acuerdo con ellos, y darlos una subvención para que puedan mantener el centro, pero son ellos quienes tienen que ver si es factible que lo gestionen.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que se está tratando un tema, que por haberse presentado como moción en un pleno ordinario, ni el equipo de gobierno ni el Partido Socialista han tenido oportunidad de estudiar.

Dña. Elvira Cañadilla está de acuerdo con estas palabras.



Ayuntamiento de Piedralaves

La Sra. Alcaldesa manifiesta que los primeros que tienen que estar de acuerdo con lo que esta moción solicita son la Asociación de Jubilados de el Venerito, pues ya en su día cuando se cambiaron del edificio de la parroquia hubo mucha polémica, y en ese momento no querían ni cargas, ni complicaciones ni problemas.

Es cierto que la actual forma de explotación no vale, quizá si hubiéramos exigido un número de cuenta puede que no tuvieramos el problema actual. Por otro lado, a la Asociación no creo que les interese gestionar ellos toda la planta baja, pues ello implica gestionar el bar...

El problema viene de raíz, pues en su momento se hizo un centro de día cuando debió ser un hogar del jubilado. Ahora lo que el Ayuntamiento quiere es destinarlo hogar del jubilado, pero respecto a la moción el Partido Popular va a votar en contra, porque la moción tiene muchas lagunas que hay que tratar antes de adoptar ninguna decisión.

D. Amable Ferrero indica que su partido lo pretende mediante esta moción es iniciar exposiciones y posibles fórmulas para tratar este tema.

La Sra. Alcaldesa indica que lo que a día de hoy está afectando al Ayuntamiento es como paliar la deuda, pues si la actual adjudicataria la pagase se la podría prorrogar. Respecto a que gestione el edificio la Asociación no lo veo viable.

D. Amable Ferrero indica que le preocupa que en la nueva contratación se cometa el mismo error, pues difícilmente se solventará con un número de cuenta, además en junio hice un inciso sobre los suministros, y la respuesta fue que las compañías no cambian a los titulares.

La Sra. Alcaldesa aclara que solo la del gas.

D. Diego Sánchez indica que si se hiciera una división horizontal del edificio quizá sí se podría tener dos contadores.

Suficientemente debatida la moción, se somete a votación resultando no aprobada por mayoría absoluta, con 2 votos a favor (integrantes de izquierda unida), 2 abstenciones (integrantes del partido socialista) 6 votos en contra (integrantes del partido popular).

Comienzan los ruegos y preguntas, continúa preguntando D. Amable Ferrero:

- **¿Qué se sabe del juicio entre este Ayuntamiento y Ágora?** La Sra. Alcaldesa la informa que de momento nada nuevo, que en el próximo pleno le informará si ha cambiado algo.
- **¿me puede decir el coste de las luces de navidad?** 1.400 €.
- **¿qué ocurrió con la propuesta de fomento de depurar las aguas de La Adrada en Piedralaves?** Finalmente se desestimó.

Toma la palabra D. Diego Sánchez Yubero:

- **Ruego que respecto a la pista de padel, se aplase su contratación y ejecución hasta saber cuanto va a costar la reparación del techo del polideportivo.**

La Sra. Alcaldesa manifiesta que no es el momento de hacer este ruego.

D. Diego Sánchez, indica que en la aprobación del presupuesto, que sí era su momento, ya se presentaron enmiendas referentes a esas partidas.

- **Pregunta D. Diego Sánchez, si el Ayuntamiento ya sabe como va a gestionar la pista de padel.** Y pone el ejemplo de La Adrada donde ya se ha externalizado la gestión de la pista, y que hay que tener en cuenta que ya ha bajado la demanda de

Ayuntamiento de Piedralaves



Ayuntamiento de Piedralaves

este tipo de pistas.

La Sra. Alcaldesa responde que el padel es un deporte que está de moda y hay mucha gente que lo practica, y respecto al modo de gestión, indica que “no vamos a ponernos la venta antes de hacernos la herida”, por lo que primero tenemos que tener pista de padel para hablar de gestionarla.

Dña. Elvira Cañadilla añade que en La Adrada apenas va gente a jugar, debido principalmente al precio, pues en Mijares vale un euro, y en Casavieja 3 euros.

Responde la Sra. Alcaldesa que los que realmente son jugadores de padel van a Bellasvistas, pues los drenajes están perfectos, el césped es estupendo, el cristal es el correcto...y la del Camping de La Adrada es estupenda y siempre está ocupada.

D. Diego Sánchez aclara, que el ha puesto como ejemplo la municipal, del resto desconoce su funcionamiento.

- Indica D. Diego Sánchez que recientemente quiso visitar el polideportivo municipal debido a la suspensión de un torneo, y no pudo pues los monitores deportivos no pudieron ir a abrirle. Por lo que **solicita** se le indique debe hacer la persona que viene de fuera para alquilar la pista?

Le indica D. Alberto Vegas que las pistas se deben alquilar con al menos 24 horas de antelación para conocer la disponibilidad o no de las mismas, respecto a que los monitores no acudieran a abrirle al suspenderse el torneo se les encomendaron otras tareas, no estaban disponibles.

La Sra. Alcaldesa aclara que el torneo se suspendió por las goteras, y que como ha explicado anteriormente es algo que preocupa mucho al equipo de gobierno, no hay ninguna dejación en ese tema, pero es difícil de solucionar.

- **¿por qué se han retirado las mesas de pin-pon?**

Responde D. Alberto Vegas que no se han retirado, que lo que se ha hecho es bajarlas porque uno de los monitores deportivos entre sus talleres da clases de pinpon.

D. Diego pregunta que si alguien quiere alquilar que pasa? D. Alberto Vegas responde que desde que están puestas nadie ha querido nunca alquilarlas que le conste.

- **¿Se puede alquilar media pista?** Sí, con 24 horas de antelación.

- **¿Quién es el encargado del mantenimiento de la caseta de la presa?** La Sra. Alcaldesa responde que el Ayuntamiento, pero que no está segura y lo revisará.

- **El 2 de enero de 2014, registré un escrito solicitando el número de sanciones de la Policía Local.** La Sra. Alcaldesa manifiesta que le hará llegar esta información por escrito.

- En navidades recibí un mensaje, en formato wasap, en el que se me incluía en un grupo. Era de la concejal de cultura, Dña. Rosa García, **¿qué criterios se han utilizado para elegir a las personas que forman parte de ese grupo?** Y ruego que se pague un curso a dicha concejal o a quien lleve este tipo de acciones para el uso correcto de las mismas, vale 300 euros y puede evitar problemas.

La Sra. Alcaldesa responde que considera que este tipo de acciones están siendo bien gestionadas.

D. Diego indica que no es así, que su número no tiene porqué estar en un grupo donde se ven los números de teléfono, y que el Ayuntamiento no tiene una página



Ayuntamiento de Piedralaves

institucional.

D. Amable interviene indicando que los teléfonos privados de los concejales son privados, y no deben hacerse públicos en grupos, hay que tener más cuidado.

Dña. Rosa García indica que creo ese grupo para dar publicidad a ciertos eventos, que en ningún momento aparecían los teléfonos y que borró rápidamente a estas dos personas ante su disconformidad.

- **Ruego: que se pongan carteles en los contenedores y se respeten las fechas de recogida, pues hoy no se han cumplido.**

D. José Ignacio indica que estaba estropeado el vehículo, y que en carretilla no se puede recoger para respetar el día de recogida, en cuanto se pueda se hará.

- **¿Cuántos socios hay en la liga de fútbol?** D. Alberto indica que todavía ninguno porque no se ha sacado.

- **Solicito los ingresos y gastos del polideportivo.**

Toma la palabra D. José Yubero Sánchez, para formular las siguientes preguntas:

- **¿Cuántos años llevas de Alcaldesa?** Quince.

- **En alguna ocasión has indicado que aproximadamente cuando entraste había una deuda de 600.000 € y ahora de 73.500 €.**

La Alcaldesa indica que sí es así, en cifras arroximadas.

D. José Yubero manifiesta que no puede ser, que no lo entiende.

La Sra. Alcaldesa informa que este año se presupuestó más para adelantar el pago total de los préstamos bancarios.

D. José vuelve a indicar que no puede ser.

D. Amable indica que hay un adelanto que no figura en esos importes.

Toma la palabra Dña. Elvira Cañadilla formulando las siguientes preguntas:

-**¿Está en vigor el contrato con el coto de caza?** No, hay que renovarle. El problema es como hacerlo, si todos los miembros del pleno están conformes lo haremos como hasta ahora, manifiesta nada por lo que entiendo que todos los concejales están conformes.

- **Solicito las subvenciones de 2013.**

- **Solicito los gastos e ingresos de la piscina.**

La Sra. Alcaldesa indica que se la informará por escrito.

- **Ruego se ponga un espejo en la esquina del Bar Piedralaves.** El procedimiento es que el interesado lo solicite, y la policía realice un informe sobre si procede o no dicho espejo.

- **En el Campamento de Mariano no se han recogido los contenedores.** La Sra. Alcaldesa indica que ya lo sabían y están en ello.

- **¿qué coste ha tenido el nacimiento que se ha puesto en la plaza? ¿se va a pintar?** Se lo comunicaré por escrito, se va a pintar, no ha podido pintarse este año porque venía húmero.

- **¿En la jornada benéfica para ayuda a Sara Ulloa participó el Ayuntamiento? ¿fue algo arbitrario, es decir como se determinó esa ayuda?** Sí, participó con 200 €, local, luz, agua, instalaciones, participó la monitora deportiva...La ayuda se determinó porque

Ayuntamiento de Piedralaves



Ayuntamiento de Piedralaves

yo como Alcaldesa tengo competencia para ello y me pareció bien participar, creo que era lo correcto.

No siendo otro el objeto de la sesión, la Sra. Alcaldesa la da por finalizada a las nueve horas y cuarenta minutos.

V.º B.º

Fdo.: Eva García de Castro

Fdo.: .María Victoria Moreno Saugar
